



SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION

RESOLUCION No. 1149-2023

Por medio de la cual se declara desierto el proceso competitivo PC-SVR-002-2023, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION.**

EL SECRETARIO DE VICTIMAS Y RECONCILIACION DE LA GOBERNACION BOLIVAR, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 381 de agosto 29 de 2022.

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar - Secretaría de Víctimas y reconciliación adelantó el proceso competitivo PC-SVR-002-2023, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION"**.

Que se elaboraron los estudios previos correspondientes, por parte de la Secretaría de Víctimas y Reconciliación de la Gobernación de Bolívar, previo inicio del proceso, siendo los mismos publicados en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Que el día 26 de septiembre de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación – SECOP II estudio previo e invitación pública PC-SVR-002-2023, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION"**, donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso.

Que, de acuerdo con el Cronograma del proceso, el término máximo para presentar ofertas y cierre del proceso venció el día 29 de septiembre de 2023.

Que dentro del Proceso PC-SVR-002-2023, de acuerdo a la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas:



SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION

RESOLUCION No. 1149-2023

Por medio de la cual se declara desierto el proceso competitivo PC-SVR-002-2023, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION.**

PROPONENTE		INTEGRANTE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGÉN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA
1	CORPORACIÓN PROSPÉRITAS.	N/A	NIT. 900530701-3	RIOHACHA LA GUAJIRA	29/09/2023 2:34 AM	\$199.933.250

Que el día 29 de septiembre de 2023, el comité evaluador rindió informe de evaluación, el cual fue puesto en conocimiento y se publicó en la página Web del SECOP II para efectos de las observaciones del caso.

Que el plazo establecido para que el oferente subsanara, los requisitos incumplidos, venció el día 02 de octubre de 2023 a las 23:59 p.m.; vencido el plazo, el oferente en mención, no presentó subsanación a las observaciones presentadas en el informe de evaluación preliminar.

Que la invitación publica PC-SVR-002-2023, en su numeral 4.7. "CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO" literal b) establece: "**Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en la invitación:**

Que teniendo en cuenta lo antes citado, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto declarar desierto el proceso competitivo invitación publica PC-SVR-002-2023.

Por lo anteriormente expuesto, el secretario de Victimas y Reconciliacion de Bolívar en uso de sus facultades delegadas



SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION

RESOLUCION No. 1149-2023

Por medio de la cual se declara desierto el proceso competitivo PC-SVR-002-2023, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el Proceso competitivo invitación publica PC-SVR-002-2023. cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACION E INSTRUCCION, EN LA ELECCIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS Y LA REALIZACION DE SU PROCESO DE ELECCION"** por las razones expuestas en las consideraciones del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad a lo establecido en el artículo 74 del C.P.A.C.A.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco a los 03 días del mes de octubre de 2023.



AMAURY LORA MARQUEZ

Secretario de Víctimas y Reconciliación

Departamento de Bolívar

Delegado mediante Decreto No 381 de agosto 29 de 2022

Vo.Bo. Verónica Henao Gómez- Asesora Jurídica Externa